

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0019

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 CABINA AUDIOMÉTRICA
CÓDIGO SAP: 40030097

II. DEFINICIÓN

II.1 Es un dispositivo electromecánico, usado para realizar pruebas de tipo audiométrico que completan un examen de audiometría. La cabina presenta la condición de ser totalmente insonorizada en su interior. Al estar aislados de cualquier otro estímulo auditivo se impide la interferencia de cualquier tipo sobre los estímulos hacia el paciente tanto en decibelios como en hertzios.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas de examinación de audiometría, otorrinolaringología, consultorios externos entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal técnico de audiometría, médico, enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO



IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Las pruebas audiométricas utilizan sonidos modificados en el tono e intensidad y que deben producir una respuesta determinada; sin embargo, estos no pueden ser analizados correctamente si hay otros estímulos sonoros que interrumpen el examen. Este es el motivo por el que se utiliza una cabina insonorizada (aislamiento acústico de alta calidad) a efectos de conseguir resultados más acertados en este tipo de pruebas.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

- VI.1 Una (01) Cabina insonorizada con una (01) puerta hermética, una (01) ventana que permita la mutua visualización entre paciente y operador.
- VI.2 Un (01) Panel de Comando o control exterior para el operador.
- VI.3 Un (01) Panel interior para el paciente, con audífonos y micrófono.
- VI.4 Un (01) Sistema de ventilación interno y un (01) sistema de iluminación.
- VI.5 Dos (02) Sillas, una (01) para el paciente y una (01) para el operador.

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- VII.1 Cabina con gran aislamiento acústico, revestimiento interno y externo con paneles acústicos fonoabsorbentes.
- VII.2 Puerta acústica de acceso reforzada, cuenta con bisagras y accesorios especiales para asegurar el cierre hermético y una vida útil prolongada.
- VII.3 Atenuación global: 33.5 dB '250 - 8000Hz' (certificados) / 32 dB '100 - 10000 Hz' (certificados).
- VII.4 Ventilación libre por laberinto.
- VII.5 Iluminación con lámpara de luz blanca con balastro electrónico anti ruido.
- VII.6 Ventana de doble vidrio templado de seguridad en 5mm, como mínimo, montado en material anti vibraciones.
- VII.7 Compatible para la instalación de cualquier audiómetro con todos sus accesorios.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

- VIII.1 Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra.
- VIII.2 Se requiere colocar en un ambiente aislado y con bajo nivel de ruido.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

- IX.1 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
- IX.2 Certificación ISO 8253-1:2010 para evaluación audiométrica.
- IX.3 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

